

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Nro. 1, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGROSERVICIOS EL PROGRESO S.R.L. y otro s/Ejecutivo Expte. 81/07 hace saber a la firma demandada Agroservicios El Progreso S.R.L., que se la cita para que comparezca a estar a derecho, y en los términos del Art. 542 del C.P.C.C.N., por un día, en el diario "El Litoral" y en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal. Santa Fe, 1 de setiembre de 2008. Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

S/C 45032 Set. 10 Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/TRANSPORTE RODRIGUEZ S.R.L. y/o RODRIGUEZ EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal Expte. Nº 217, Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente providencia, a saber: "Santa Fe, 16 de marzo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal correspondiente. En mérito al poder en fotocopias certificadas que se acompaña. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra Transporte Rodríguez S.R.L. y/o Edgardo Alberto Rodríguez, por cobro de la suma de \$ 4.194,18 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez); Dra. Orfelía D. A. de Regali (Secretaria)". Otro proveído: "Santa Fe, 26 de junio de 2008. Proveyendo el pedido del Dr. Zerbini obrante a fs. 75: Atento lo manifestado y lo informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 20, notifíquese a la firma demandada de conformidad al Art. 76 del C.F. publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 26 días del mes de agosto de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 45072 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DIASU S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal (Expte. Nº 52, Año 2008), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: "Santa Fe, 08 de Febrero de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Diasu S.A. y/o Bernardo Goldfarb, a quién se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Decrétase la inhibición general del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Oficiése al Registro General con la autorización requerida para su diligenciamiento. Notifiquen: Romagnoli, Macías, Beltramino, Lezcano y/o Naveda Marcó. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Santa Fe, a los 13 días del mes de Agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 45071 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/MUTUAL DE AYUDA ASOCIADOS Y ADHER. CLUB DEPORTIVO JORGE NEWBERY s/Ejecutivo (Expte. Nº 1627 - año 2003), se ha declarado rebelde a la Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Deportivo Jorge Newbery. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de setiembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11 45018 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez, Dr. G. Ríos del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación, sito en la calle San Jerónimo N° 1551, Santa Fe, en los autos caratulados CERDA, JOSE s/Quiebra, Expte. N° 877/06 - se hace saber que el Sr. síndico designado en autos ha presentado el proyecto de distribución y que el mismo ha sido puesto de manifiesto por el término de ley conforme a lo normado por el Art. 218 de LCQ, siendo el mismo: gastos de justicia \$ 317,46; honorarios profesionales: síndico \$ 6.637. apoderado del fallido \$ 2.273.-; Acreedores: Cía. Finan. Arg. \$ 818,45.- Nuevo Bco. Sta. Fe \$ 535,84.- ordenándose su publicación en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Secretario. Dr. W. Hrycuk. Santa Fe, Setiembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 45030 Set. 10 Set. 11

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Michelassi, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de Santa Fe, hace saber que en los autos ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL ESTADO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 901 - Año 2008, ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Graciela Bonavía, con domicilio en calle Crespo 2419, ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de setiembre de 2008 de Lunes a Viernes de 08:30 hs. a 11:30 hs. y Lunes a Jueves de 16:30 hs. a 19:30 hs. El Síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 los días 19 de noviembre de 2008 y 04 de febrero de 2009, respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 15 de junio de 2009 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y el Diario El Litoral. Secretaría, Santa Fe, 9 de setiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 45043 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/PONCE DE LEON HNOS. S.A. (EF) s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 335 - Año 2003, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 07 de Agosto de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2.- Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 26 de agosto de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 45074 Set. 10 Set. 16

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Com. de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ARENERA DEL LITORAL S.R.L. c/LABOMBARDA, ANGEL y Otro s/Juicio Ordinario (Expte. N° 770/2008) y su acumulado Expte. N° 1263/2007, ha decretado lo siguiente "Santa Fe, 28 de Agosto de 2008. Téngase presente. Atento lo manifestado, haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde a los demandados ANGEL LABOMBARDA y LUIS LABOMBARDA. Notifíquese por edictos. Fdo Dr. Carlos E. Dávila, Juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 44984 Set. 10 Set. 12

El Juez de 1ª Inst. Dist. N° 1 C.C., 6ª Nom. de Santa Fe resolvió en autos ANGELONE, ROQUE J. s/Conc. Prev. Expte. N° 592/08, la apertura del concurso preventivo de Roque José Angelone, D.N.I. 16.948.147, con domicilio real en Ángel Cassanello 2050 y procesal en San Martín 3130 ambos de esta ciudad y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Ernesto Norberto García, con domicilio en Ruperto Pérez N° 1944 de Santa Fe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. hasta el 29/09/08 inclusive. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 4 de setiembre de 2008. Sin cargo (Art. 273 Inc. 8 ley 24.522). Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 45083 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; Dr. Gustavo Alejandro Ríos se hace saber que en los autos caratulados GRASS, ANA BEATRIZ c/ROJAS RICARDO y otros s/Usucapión Expte. N° 298-2006 se ha dictado el siguiente proveído: “Santa Fe, 28 de julio de 2008: Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los accionados Clementino Rojas; Victorino Rojas; Atilio Rojas; María D. Rojas; Susana L. Rojas; Balbina A. Rojas; Ramona E. Rojas; Ricardo R. Rojas y Norma R. Correa Rojas. A lo demás oportunamente. Notifíquese”. Fdo.: Dr. Walter Hyrcuk (secretario), Dr. Gustavo Alejandro Ríos (juez). Santa Fe, 29 de agosto de 2008. Walter E. Hyrcuk, secretario.

\$ 11 45011 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez, en autos caratulados: Expte. N° 1272, Folio 294 Año 2000, MASINO NELIDA NORMA c/FORMICA HUGO ROBERTO y Otros s/Sumario Cobro de Pesos, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación -Primera Secretaría-, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 17 de junio de 2008. ... Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Nélida Norma Masino, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73 del C.P.C.C.). Cumplimentese la ley 11.287/95. Notifíquese”. Dra. Bonavia (Secretaria); Dra. María José Berón (Juez). Santa Fe, 7 de julio de 2008. Teresita J. Bonavia, secretaria.

\$ 11 44994 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados Domaszczuk, Gregorio y Macinsky, Ana s/Sucesorio, Expte. 814, Año 2008 y su acumulado Domaszczuk, Gregorio y Macinsky, Ana s/Sucesorio, Expte. 822, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MACINSKY, mayor de edad, con D.N.I. Nro. 93.425.258 y de GREGORIO DOMASZCZUK, mayor de edad, con L. E. N° 6.230.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 29/07/2008 por el Dr. Alexis Montenegro. Secretaria: Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 3 de setiembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 45022 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Papini, Alejo Francisco s/Sucesorio (Expte. N°: 766 Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALEJO FRANCISCO PAPINI, con Documento de Identidad L.E. N°: 03.163.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publican en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se cumplimenta con el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 24 de agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 44989 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Román, Héctor Raúl s/Sucesorio (Expte. Nro. 960/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HÉCTOR RAÚL ROMÁN, L.E. Nro. 06.239.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado en 07/02/96, Acta Número 3. Santa Fe, 1 de setiembre de 2008. José Colandre Orgnani, secretario.

\$ 15 44990 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: INGARAMO, CARINA LAURA s/Sucesorio, Expte. N° 794/2008, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la señora Carina Laura Ingaramo, D.N.I. N°

26.055.940, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta nº 3. Santa Fe, 11 de Agosto de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 45064 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña NORMA ESTER CASTELLANOS, D.N.I. F. 6.671.075, fallecida el 15 de Abril de 2008, con último domicilio en Castelli Nº 1753 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley 11.287. Santa Fe, 02 de Setiembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 44991 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NÉLIDA BEATRIZ AGUIRRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Agosto de 2006. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 44987 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación en los autos caratulados: CAMPAGNOLO, EUGENIA s/Sucesorio, Expte. Nº 789 - Año 2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eugenia Campagnolo - L.C. Nº 0.749.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (art. 67 M C.P.C.C. Modificado por Ley 11.287). Santa Fe, de Agosto de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 45063 Set. 10 Set. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CIVAROLO, RAIMUNDO ORLANDO s/Sucesorio, Expte. Nº 780 - Año 2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Raimundo Orlando Civaloro, L.E. Nº 2.394.959, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 45058 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes, del Sr. AMERICO RUBEN CLAVENZANI, L.E. Nº 6.197.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 44993 Set. 10 Set. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ORELLANO, POLICARPO s/Sucesorio" Expte. Nº 745 - Año 2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de

Santa Fe, se cita, llama, y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor Policarpo Orellano, L.E. N° 6.201.711, para que comparezcan a hacerlos valer por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Santa Fe, 21 de agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 45057 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENITEZ, ABELINO MANUEL, D.N.I.: 6.310.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de agosto de 2.008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 45053 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAURIA AMELIA ESTELA, L.C.: 6.088.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de julio de 2.008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 45052 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VEGA JUAN BAUTISTA L.E.: 2.312.327, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de julio de 2.008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 45050 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARTA GRACIELA MENOSSI, D.N.I. N° 11.503.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios "Menossi, Marta Graciela s/Sucesorio" (Expte. 845/2.008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de agosto de 2008. Jorge A. Gómez, secretario

\$ 15 45007 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de Esta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados "Casanova, Beatriz María Inés s/Sucesorio", Expte. N° 782, Año 2008, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ MARIA INES CASANOVA, Documento de Identidad F N° 5.080.454, argentina y con último domicilio en la ciudad de Santa Fe: "Santa Fe, 8 de agosto de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse conforme lo dispone, la ley 11287 y la Acordada vigente ... Fdo.: Dr Eduardo Sodero, Juez a cargo, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria". Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 29 agosto de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 45034 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de esta

ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados "Acevedo, Juan y Arigioni, Genoveva María s/Sucesorio", Expte. Nº 470, Año 2008, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GENOVEVA MARIA ARIGIONI, L.C. Nº 2.838.481 y de don JUAN ACEVEDO, L.E. Nº 5.888.654, ambos argentinos y con último domicilio en la ciudad de Santa Fe: "Santa Fe, 12 de mayo de 2008. ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Liliana L. Michelassi, Juez, Dr. Raúl A. Gallego, Secretario". Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, julio de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 45033 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. REEL ANDRES TRIONFINI, L.E. Nº 3.163.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios "Trionfini Reel Andrés s/Sucesorio" (Expte. 873/2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria". Santa Fe, 28 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 45009 Set. 10 Set. 23

En los autos caratulados "Borgna, Miguel Angel y Mena, Rosa Catalina s/Sucesorio", Expte. Nº 843, Año 2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de MIGUEL ANGEL BORGNA, L.E. Nº 2.385.457 y ROSA CATALINA MENA, L.C. Nº 1.528.163, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 1 de setiembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 45036 Set. 10 Set. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/PORPORATTO, PAULINO y/u OT. s/Apremio", Expte. Nº 245 - Año 2008, en trámite ante ese Juzgado, se cita a herederos y/o Legatarios y/o quienes se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Paulino Porporatto, a fin de que hagan valer sus derechos en el expediente mencionado, comunicando lo siguiente: "San Jorge, 21 de Abril de 2008. Por adecuada la demanda. Y proveyendo: Por iniciada Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Paulino Porporatto, Zulema María Porporatto, Roberto A. Porporatto, y Mónica del P. Porporatto y contra los herederos lo Sucesores o legatarios de Paulino Porporatto y/o contra quien resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor de los inmuebles que se mencionan, tendiente al cobro de la suma de \$ 14.933,09, con más accesorios de referencia y costas. Cítese de remate a los demandados, bajo apercibimientos de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Asimismo, cítese a los sucesores de Paulino Porporatto conforme art. 597 C.P. C. C.; a sus efectos, publíquense edictos. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados, hasta cubrir la suma demandada, con más la de \$ 7.500.-, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad, con la autorización peticionada. Notifiquen los empleados Romero y/o Gezmet Notifíquese. Dr. Tristán R. Martínez, Juez - Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 23 de Mayo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 45048 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "FUGINI, ELVIO ENRIQUE MIGUEL s/Sucesorio - Expte. N° 890 - Año 2008, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Elvio Enrique Miguel Fugini, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 22 de Agosto de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 45081 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "BOSIO, MARIA AMALIA s/Sucesorio - Expte. N° 888 - Año 2008, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de María Amalia Bosio, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley.- Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe).

\$ 18 45067 Set. 10 Set. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: "Expte. 845/2004 - BADINO, MARCELA GUADALUPE c/BERTOLOTTI de BARBERO, LEONILDA TERESA; BARBERO, MARGARITA MARIA; BARBERO, DELIA MARTHA, BARBERO, MIGUEL CLORINDO y BARBERO, BAUTISTA s/Usucapición", tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral Tercera Nominación Rafaela, se hace saber que respecto del inmueble Inscripto en Registro de Propiedad Santa Fe bajo N° 3376 - Tomo 91 par - Folio 76 - Año 1937 -; N° 3544 - Tomo 91 par - Folio 76 - Año 1967 - y; N° 26933 - Tomo 94 - impar - Folio 571 - Año 1938 -; Partida Impuesto Inmobiliario 08-24-01-048361/0001-0; Lote A según Plano Mensura Duplicado N° 464, ha recaído Resolución Nro. 622 - Folio 46/49 - Tomo 15 -: Rafaela, Agosto veintisiete de dos mil ocho. y Vistos... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido el dominio del inmueble motivo de autos a favor de la actora. Hacer saber lo aquí dispuesto por edictos que se publicarán conforme a derecho y consignándose sumariamente los datos identificatorios del inmueble respectivo. Imponer las costas a los demandados. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia, hágase saber, notifíquese por edictos y oportunamente líbrense los oficios que fueren menester. Firmado: Dra. Susana Rebaudengo, Jueza, Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 62,70 45049 Set. 10 Set. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nom., de la ciudad de Rafaela, en los autos Expte. 719/2000 - CEJA, MARTA c/GESTORIA SIL-CE y/u Otros s/Laboral, ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para notificar a los demandados, Sres. Mafalda Cejas y Luis Alberto Silvela, que el presente proceso continuará según su estado actual sin su representación. Rafaela, 21 de agosto de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 45065 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos "Expte 88/2007 - ALMEIDA, OMAR ANTONIO c/RIVERO, OSVALDO ELADIO y Otros s/Ejecutivo ." se cita a Osvaldo Eladio Rivero para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 28 de agosto de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 11 45047 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 1037/07 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AIRAUDO CARLOS s/Apremio”, se cita por el presente a la demandada, CARLOS AIRAUDO para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 2 de setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 45116 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “Expte N° 1525 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GANDOLFI MARIANA GRACIELA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: MARIANA GRACIELA GANDOLFI, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Dra. Beatriz Abele, juez; Celia Bornia, secretaria a/c. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de agosto de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 45115 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos de Víctor Hugo Martino, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados “GONZALEZ SOLEDAD ROCIO c/BERAUDO ROBERTO DANIEL y/o MARTINO LORENA y/o MARTINO VICTOR HUGO y/o sucesores de VICTOR HUGO MARTINO y/o en definitiva quienes resulten propietario del lote s/Escrituración” (Exp. 595/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 20 agosto de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18 45035 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos de Víctor Hugo Martino, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados “PORETTI, LUCIANO GASTON c/BERAUDO ROBERTO DANIEL y/o MARTINO LORENA y/o MARTINO VICTOR HUGO y/o sucesores de VICTOR HUGO MARTINO y/o en definitiva quienes resulten propietario del lote s/Escrituración” (Exp. 594/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 20 agosto de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18 45038 Set. 10 Set. 16

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 3ª Nom. de Rafaela, Santa Fe en los autos caratulados “Expte. 875-2008 Luques, Enrique s/Sucesorio” se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE LUQUES, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 28 de agosto de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 20,70 45094 Set. 10 Set. 23

Por orden del Sr. Juez de Circuito N° 5 la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados Sres. Bartolo Sola y Domingo Sola, Titulares Dominiales del Inmueble P.I.I. N° 08-14-00-561858/0001, en autos caratulados: “SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SOLA

BARTOLO - SOLA DOMINGO s/Ejecución Fiscal” Expte. Nº 3307 Año 2002 del siguiente decreto: “Rafaela, 29 de julio de 2008. De manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley, la liquidación practicada. Notifíquese”. Fdo.: Dr. Jorge A. Pradini (Juez), Dr. Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 25 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 44998 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ELDO BENITO WEGGENER para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: “Expte. Nº 860, Año 2008 - Weggenger, Eldo Benito s/Sucesorio” iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. Dra. Bornia. Abogada-Secretaria. Rafaela, 29 de Agosto 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 26,10 45060 Set. 10 Set. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1era. Nominación de Rafaela, en los autos “Expte. 866/2008 - Cipolatti, Antonio Avelino s/Sucesorio” se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don ANTONIO AVELINO CIPOLATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 24 de agosto de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 21,90 45042 Set. 10 Set. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EUSEBIO ALCIDE PUERTA o EUSEBIO ALCIDES PUERTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio: “Puerta Eusebio Alcides s/Sucesorio” (Expte. Nº 971, año 2008), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de agosto de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 45037 Set. 10 Set. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial (Primera Nominación), de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA VALLEJOS, por el termino de ley para que comparezcan y hagan valer sus derechos en Expte. Nº 835/2008. Reconquista, 28 de Julio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 45044 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Nº 4 de Reconquista, Dr. Carlos M. Agustini, en los autos: “TOSCANINI, MARIA CRISTINA y otros c/TIVIROLI, FORTUNATO ENRIQUE s/Tercería de dominio”, Expte. Nº 288/ 06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ireneo Arturo Toscanini, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. A. Mudryk: Secretaria; Dr. C. M.

Agustini: Juez". Reconquista, 2 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 45023 Set. 10 Set. 16
